

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES EN EL ARTS SANTA MÓNICA.

1. Objeto

El objeto de la presente contratación es el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de las exposiciones que se llevarán a cabo en los diferentes espacios del Arts Santa Mònica (en adelante, «ASM»), entidad adscrita al Instituto Catalán de las Empresas Culturales (en adelante, «ICEC»), para el año 2020, con posibilidad de prórroga para el año 2021.

La dirección del ASM es la Rambla, 7, 08002 Barcelona.

2. Características técnicas

Para llevar a cabo el montaje, el mantenimiento y el desmontaje de las exposiciones del ASM se necesitará contratar una empresa especializada para que realice todas las operaciones necesarias desde el inicio del montaje hasta el desmontaje final de las exposiciones, mantenimiento incluido, en caso de que sea necesario.

La empresa se compromete a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales (herramientas básicas para trabajos de carpintería, pintura y electricidad, como taladros, niveles láser, destornilladores, cúteres, escaleras...) suficientes para la correcta prestación de los servicios que conforman el objeto del contrato y para la finalización el día de inauguración previsto.

La empresa deberá garantizar un equipo mínimo de montaje teniendo en cuenta que el número de personal que integrará este equipo variará, en cada caso, en función de las características de cada exposición y se determinará según las indicaciones del responsable técnico y, en su caso, de la coordinación de exposiciones del Arts Santa Mònica, teniendo en cuenta que diferentes montajes de más de una exposición pueden coincidir en el mismo periodo de tiempo.

El equipo de montaje deberá contar con los siguientes perfiles profesionales:

- Licenciados/as en Bellas Artes, con el fin de garantizar la perfecta realización de las instalaciones artísticas.
- Técnico/a de sonido, para velar por los aspectos de audio de las exposiciones.
- Técnico/a programador que conozca tanto elementos informáticos como eléctricos.
- Técnico/a de iluminación, para velar por la correcta iluminación de la exposición y en especial de los objetos que se exponen.

Este es el equipo habitual de trabajo que deberá tener disponible la empresa adjudicataria. El ICEC puede pedir alguno o todos estos perfiles para cada acto puntual.

La empresa también deberá garantizar que los miembros del equipo destinado a la realización del servicio tengan una cierta permanencia para asegurar un buen conocimiento de los espacios expositivos y ofrecer un nivel de máxima calidad.

Estos operarios deberán conocer el procedimiento de montaje de exposiciones y al menos uno de ellos deberá tener conocimientos y experiencia en la manipulación de equipos lumínicos, así como en la iluminación de obras de arte y espacios expositivos.

La empresa deberá garantizar que los miembros del equipo de trabajo tienen la acreditación de la formación en prevención de riesgos específica de la actividad en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Si es necesario realizar algún trabajo en altura, se deberá acreditar que los trabajadores que lleven a cabo esta tarea han recibido una formación teórica y práctica que incluya el uso de escaleras de mano, andamios, equipos de protección individual (arneses) y líneas de vida, así como la aptitud médica que incluya el protocolo de trabajos en altura de estos trabajadores.

Además, como se deberá utilizar la plataforma elevadora móvil de personas (PEMP), será necesaria una formación teórica y práctica mínima de seis horas a cargo de la empresa adjudicataria.

Dado que en determinadas exposiciones es necesario montar andamios, se deberá acreditar una formación de nivel básico de prevención de riesgos laborales o una formación de recurso preventivo y una formación específica para el montaje de andamios o un certificado de la empresa de experiencia mínima de dos años en montaje de andamios.

Será necesaria la presencia de la figura del recurso preventivo con la formación correspondiente cuando haya que realizar tareas de riesgo especial, incluidos los trabajos en altura, desde el inicio hasta el final de la tarea. La no presencia de esta figura durante toda la duración de estos trabajos será motivo de rescisión del contrato.

La empresa adjudicataria se hará cargo de los medios auxiliares (y, por tanto, los aportará al montaje, mantenimiento y desmontaje) para garantizar la seguridad de los operarios o de cualquier persona que participe tanto en los trabajos objeto de este servicio como en el posterior disfrute de la actividad/espectáculo.

Este servicio implica diferentes necesidades según el espacio en el que se realiza la exposición:

A. Espacio Nivel 0 (96 m²)

Se prevé la realización de cuatro exposiciones durante el año. Dadas las características del espacio, se prevé que las necesidades del montaje se desarrollarán de la siguiente manera:

Exposiciones de formato pequeño

- Montaje de la exposición:
 - Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro.
 - Colocación de las obras.
 - Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro.
 - Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
 - Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
 - Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.
 - Revisión final del montaje con la coordinación del centro.

- Iluminación de las obras de arte:
 - Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se deberá realizar de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Será necesaria la utilización de elevadores proporcionados por el centro.

- Desmontaje de la exposición:
 - Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
 - Embalaje de las obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
 - Retirada de elementos de señalización.
 - Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).

Se prevén 64 jornadas de trabajo (16 jornadas por 4 exposiciones, con una media de 4 jornadas por 3 operarios de montaje y 2 jornadas por 2 operarios de desmontaje).

B. Espacio Nivel 1 (300 m²)

Se prevé la realización de 4 exposiciones durante el periodo de enero a diciembre con las siguientes necesidades de montaje:

- Montaje de las exposiciones:
 - Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro (situados en una planta baja sin montacargas).
 - Colocación de las obras bajo la supervisión del diseñador del montaje y del jefe técnico del centro.
 - Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro siguiendo las indicaciones del diseñador del montaje.
 - Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
 - Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
 - Realización de instalaciones artísticas, en su caso, siguiendo las indicaciones del artista o del diseñador del montaje.
 - Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.

- Revisión y seguimiento de las indicaciones del diseñador del montaje antes de dar por finalizado el montaje.
- Iluminación de las obras de arte:
- Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se deberá realizar de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Será necesaria la utilización de elevadores proporcionados por el centro. Se seguirán las indicaciones del diseñador del montaje.
- Desmontaje de las exposiciones:
- Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
 - Embalaje de obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
 - Retirada de elementos de señalización.
 - Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).
 - Desmontaje profesional de equipos audiovisuales y multimedia.

Se prevén 192 jornadas de trabajo (48 jornadas por 4 exposiciones, con una media de 10 jornadas por 4 operarios de montaje y 2 jornadas por 4 operarios de desmontaje).

C. Espacio Nivel 2 (432 m²)

Se prevé la realización de 4 exposiciones durante el periodo de enero a diciembre con las siguientes necesidades de montaje:

- Montaje de las exposiciones:
- Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro (situados en una planta baja sin montacargas).
 - Colocación de las obras bajo la supervisión del diseñador del montaje. Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro siguiendo las indicaciones del diseñador del montaje.
 - Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
 - Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
 - Realización de instalaciones artísticas, en su caso, siguiendo las indicaciones del artista o del diseñador del montaje.
 - Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.
 - Revisión y seguimiento de las indicaciones del diseñador del montaje antes de dar por finalizado el montaje.
- Iluminación de las obras de arte:
- Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se realizará de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Será necesaria la utilización de elevadores proporcionados por el centro. Se seguirán las indicaciones del diseñador del montaje y del jefe técnico del centro.

→ Desmontaje de las exposiciones:

- Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
- Embalaje de las obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
- Retirada de elementos de señalización.
- Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).
- Desmontaje profesional de los equipos audiovisuales y multimedia.

Se prevén 192 jornadas (48 jornadas por 4 exposiciones, con una media de 4 operarios por 10 jornadas de montaje y 4 operarios por 2 jornadas de desmontaje).

D. Espacio Claustro (757 m²)

Se prevé la realización de 10 intervenciones durante el periodo de enero a diciembre con las siguientes necesidades de montaje:

→ Montaje de las exposiciones:

- Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro (situados en una planta baja sin montacargas).
- Colocación de las obras bajo la supervisión del diseñador del montaje. Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro siguiendo las indicaciones del diseñador del montaje.
- Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
- Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
- Realización de instalaciones artísticas, en su caso, siguiendo las indicaciones del artista o del diseñador del montaje.
- Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.
- Revisión y seguimiento de las indicaciones del diseñador del montaje antes de dar por finalizado el montaje.

→ Iluminación de las obras de arte:

- Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se deberá realizar de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Será necesaria la utilización de elevadores proporcionados por el centro. Se seguirán las indicaciones del diseñador del montaje y del jefe técnico del centro.

→ Desmontaje de las exposiciones:

- Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
- Embalaje de las obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
- Retirada de elementos de señalización.
- Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).
- Desmontaje profesional de los equipos audiovisuales y multimedia.

Se prevén 220 jornadas de trabajo (22 jornadas por 10 intervenciones, con una media de 4 operarios por 5 días de montaje y 2 operarios por 1 jornada de desmontaje).

E. Espacio Balcón (100 m²)

Se prevé la realización de 10 exposiciones durante el periodo de enero a diciembre con las siguientes necesidades de montaje:

→ Montaje de las exposiciones:

- Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro (situados en una planta baja sin montacargas).
- Colocación de las obras bajo la supervisión del diseñador del montaje. Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro siguiendo las indicaciones del diseñador del montaje.
- Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
- Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
- Realización de instalaciones artísticas, en su caso, siguiendo las indicaciones del artista o del diseñador del montaje.
- Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.
- Revisión y seguimiento de las indicaciones del diseñador del montaje antes de dar por finalizado el montaje.

→ Iluminación de las obras de arte:

- Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se deberá realizar de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Se seguirán las indicaciones del diseñador del montaje y del jefe técnico del centro.

→ Desmontaje de las exposiciones:

- Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
- Embalaje de las obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
- Retirada de elementos de señalización.
- Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).
- Desmontaje profesional de los equipos audiovisuales y multimedia.

Se prevén 60 jornadas de trabajo (6 jornadas por 10 exposiciones, con una media de 2 operarios por 2 jornadas de montaje y 2 operarios por 1 jornada de desmontaje).

F. Espacio Residencia (195 m²)

Se prevé la realización de 4 exposiciones durante el año con las siguientes necesidades de montaje:

→ Montaje de las exposiciones:

- Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro (situados en una planta baja sin montacargas).
- Colocación de las obras bajo la supervisión del diseñador del montaje. Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro siguiendo

las indicaciones del diseñador del montaje.

- Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
- Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
- Realización de instalaciones artísticas, en su caso, siguiendo las indicaciones del artista o del diseñador del montaje.
- Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.
- Revisión y seguimiento de las indicaciones del diseñador del montaje antes de dar por finalizado el montaje.

→ Iluminación de las obras de arte:

- Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se deberá realizar de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Se seguirán las indicaciones del diseñador del montaje y del jefe técnico del centro.

→ Desmontaje de las exposiciones:

- Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
- Embalaje de las obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
- Retirada de elementos de señalización.
- Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).
- Desmontaje profesional de los equipos audiovisuales y multimedia.

Se prevén 32 jornadas de trabajo (8 jornadas por 4 exposiciones, con una media de 2 operarios por 3 jornadas de montaje y 2 operarios por 1 jornada de desmontaje).

G. Sala de actos (100 m²)

Se prevé la realización de 3 exposiciones durante el año con las siguientes necesidades de montaje:

→ Montaje de las exposiciones:

- Recepción de las obras con apertura de cajas, desembalaje de las piezas, retirada y almacenamiento de los materiales en los espacios del centro (situados en una planta baja sin montacargas).
- Colocación de las obras bajo la supervisión del diseñador del montaje. Instalación de los diferentes elementos de soporte de la exposición aportados por el centro siguiendo las indicaciones del diseñador del montaje.
- Instalación de las obras dentro de los diferentes elementos.
- Instalación de los elementos de señalización ya producidos.
- Realización de instalaciones artísticas, en su caso, siguiendo las indicaciones del artista o del diseñador del montaje.
- Instalación y comprobación de los elementos audiovisuales y multimedia (proporcionados por el centro) que el montaje requiera.
- Revisión y seguimiento de las indicaciones del diseñador del montaje antes de dar por finalizado el montaje.

→ Iluminación de las obras de arte:

- Iluminación de las obras con el material proporcionado por el centro. Este servicio se deberá realizar de manera especializada siguiendo los requerimientos necesarios para iluminar las piezas de arte. Se seguirán las indicaciones del diseñador del montaje y del jefe técnico del centro.

→ Desmontaje de las exposiciones:

- Retirada de las obras de su soporte (pared o elemento exento) realizada de manera profesional y especializada.
- Embalaje de las obras o prestación de apoyo a la empresa especializada que lo realice.
- Retirada de elementos de señalización.
- Retirada de elementos de iluminación (requiere un elevador suministrado por el centro).
- Desmontaje profesional de los equipos audiovisuales y multimedia.

Se prevén 18 jornadas de trabajo (6 jornadas por 3 exposiciones, con una media de 2 operarios por 2 jornadas de montaje y 2 operarios por 1 jornada de desmontaje).

En calidad de mantenimiento de las exposiciones de todos los espacios del Arts Santa Mònica, se prevén 100 jornadas. Así pues, en total, se necesitan 878 jornadas de trabajo.

3. Calendario previsto

Espacio Nivel 0:

Las exposiciones se programarán en periodos de 3 meses y se prevé que los servicios de montaje tengan una duración de 4 jornadas y los de desmontaje una duración de 2 jornadas. Se calcula un máximo de 4 exposiciones en este espacio.

Espacio Nivel 1:

Las exposiciones se programarán en periodos de 3 meses y se prevé que los servicios de montaje tengan una duración de 10 jornadas y los de desmontaje una duración de 2 jornadas. Se calcula un máximo de 4 exposiciones en este espacio.

Espacio Nivel 2:

Las exposiciones se programarán en periodos de 3 meses en jornadas de 8 horas y se prevé que los servicios de montaje tengan una duración de 10 jornadas y los de desmontaje una duración de 2 jornadas. Se calcula un máximo de 4 exposiciones en este espacio.

Espacio Claustro:

Se realizarán 10 intervenciones en el claustro durante el año. Los servicios de montaje se hacen en una media de 5 jornadas, y los servicios de desmontaje en 1 jornada.

Espacio Balcón:

Se realizarán unas 10 exposiciones con una media aproximada de 1 al mes y se necesitará una previsión de 2 jornadas de montaje como máximo y 1 de desmontaje.

Espacio Residencia:

Se realizarán unas 4 exposiciones con una media de 1 cada 3 meses y se necesitará una previsión de 3 jornadas de montaje como máximo y 1 de desmontaje.

Sala de actos:

Se realizarán unas 3 exposiciones con una media de 1 cada 4 meses y se necesitará una previsión de 2 jornadas de montaje como máximo y 1 de desmontaje.

Los días previstos de montaje y desmontaje que se han calculado para realizar este calendario son de jornadas de 8 horas. No obstante, en caso de que haya una reducción o ampliación de jornada se facturará proporcionalmente, tal y como se ha detallado en el punto 2 de estos pliegos.

Jornadas de trabajo:

El cómputo horario establecido en estos pliegos es la cantidad máxima de horas de servicio y se ha calculado en función de las actividades programadas previstas. Es susceptible de reducción en función de la programación definitiva.

La jornada de trabajo se entiende que es de 8 horas. El horario habitual es de lunes a viernes de 9 a 17h.